OTRO SI: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS No. 1762 CELEBRADO ENTRE WATER MANAGMENT INTERNATIONAL COLOMBIA S.A. Y

ABKA COLOMBIA S.A.S.

- 1. Ambas partes acuerdan realizar una modificación al contrato de servicio de arrendamiento, por término de Siete (7) meses, renovable por periodos iguales, se realiza ajuste de precios y unificación de planes quedando vigente únicamente el descrito en este documento, y conservando todas las características técnicas y de servicio pactado; después de firmado por ambas partes, regirá a partir del siguiente corte de facturación.
- 2. A continuación se relacionan los equipos de este contrato:

EQUIPO	CANT.	MODELO	CLIENTE	UBICACIÓN
MULTIFUNCIONAL B/N COLOR Copiadora, impresora, Scanner	1	AFICIO MPC2551	WATER MANAGMENT INTRNATIONAL COLOMBIAS.A.S	CAŁLE 33 No. 7 – 14 B. LAS DELICIAS CALI

El presente contrato, incluye: tóner, mano de obra, todos los suministros y repuestos necesarios que garanticen el buen funcionamiento de los equipos.

- 3. Precios y condiciones.
 - a. Canon fijo mensual de \$ 150.000,00 (Ciento Cincuenta Mil pesos M/cte.) más IVA.
 - b. Incluye con un volumen mensual mínimo hasta de 3.000 copias o impresiones NEGRO
 - c. Costo por copia o impresión adicional a 3.000 en Negro \$ 25,00 más IVA.
 - d. Costo por copia o impresión Color de la 501 en adelante \$ 230,00 más IVA.
 - e. Se incluye las primeras 500 páginas a color sin costo.
 - f. Costo por cada escaneo blanco y negro o color de **501** en adelante **\$ 15,00** más IVA
 - g. Se incluye los primeros 500 escaneo sin costo.
 - h. No incluye papel, ni operario.
 - i. El costo por copia será reajustado cada año en una proporción igual al incremento del índice de precios al consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior, siempre y cuando no exista un aumento desproporcionado en la tasa representativa del mercado (TRM) superior al IPC o el CONTRATANTE solicite algún servicio adicional especial en el manejo de los equipos.
- 5. Lea cuidadosamente la siguiente cláusula y pregunte lo que no comprenda. Declaro que la información que he suministrado es verídica y doy mi consentimiento expreso e irrevocable a ABKA COLOMBIA S.A.S., o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para: a) Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. b) Reportar en las centrales de riesgo, directa o por intermedio de las entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, datos tratados o sin tratar, referidos a: (i) cumplimiento oportuno e incumplimiento, de mis obligaciones crediticias, deberes constitucionales y legales de contenido patrimonial o al pago de las tarifas de servicios públicos,

de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa; (ii) mis solicitudes de crédito así como otros atinentes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. c) Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con la debidas actualizaciones y durante el período necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales b) de esta cláusula.

La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo en la entidad, en DataCrédito o en la central de información de riesgo a la cual se hayan suministrado mis datos, que la información suministrada es veraz, completa, exacta y actualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informe sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quién consultó mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores a mi petición.

Tampoco permite a ABKA COLOMBIA S.A.S., a Data Crédito o la central de información de riesgo a la cual se haya suministrado mis datos, divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales y legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.

Para constancia se firma el 1 DE OCTUBRE DE 2016 en la ciudad de Cali en dos ejemplares del mismo valor y tenor

WATER MANAGEMENT INTERNATIONAL

COLOMBIA S.A.S

NIT 900.749.242 - 6 -

FABRICE LAURENT MICHEL LUPO

C.E. 487582 de Bogotá